

SUMARIO

(Circular N° 38/17)

Aprobación de Diario de sesión N° 108

Fallecimiento de la exedil Alba Clavijo; nota elevada por la Lista 90 del Partido Socialista y solicitud de realización de minuto de silencio.

Reconocimiento : “A jóvenes karatecas que representaron a Uruguay en los II Juegos Suramericanos de la Juventud – Santiago de Chile y el Campeonato Mundial de Karate, Santa Cruz Tenerife – España. Edil expositor: Sergio Duclosson.

Media Hora Previa.

Edil Ana María Fernández: Unión Europea; programas de cooperación internacional, proyecto marco para promoción de la inclusión y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Congreso de Intendentes: Gobiernos locales, desarrollo sostenible y equidad. Devolución técnica.

Edil Efraín Acuña: Solicitud de colocación de reductores de velocidad y carteles de “cruce peligroso” en calle Monterroso de nuestra ciudad. Involucramiento de los diferentes Ministerios con relación a la llegada de la Regata Clipper al Puerto de Punta del Este. Hogar estudiantil de Maldonado en Montevideo. Expediente N° 473/16, aplicación del Decreto N° 3563/87, reiteración de pedido de informes.

Exposiciones de los partidos políticos

[Partido Colorado](#) – edil Susana de Armas: [Depredación de la corvina negra y campaña realizada por parte del Liceo de tiempo completo de La Barra.](#)

[Frente Amplio](#) □ edil Daniel Ancheta: [Reinauguración de la piscina del Campus de Maldonado, pedido de informes.](#)

[Partido Nacional](#) – edil Ana María Fernández: [Lanzamiento de la temporada en Punta del Este; “El mundo en Punta, tierra de encuentros”,](#)

Exposición:

[Edil Eva Abal: “El nombre del juego no es sexo, es poder”](#)

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 35/2017.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Comisión de Asuntos Internos: inclusión en el orden del día del **Expediente N° 0723/2017**

Asuntos varios

Tratamiento del informe de Comisión del Expediente N° 0723/2017.

(md)

DIARIO DE SESIÓN N° 109.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:44 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 7 de noviembre de 2017.

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Luis Artola, Alexandro Infante, Eva Abal, José Sánchez, Darwin Correa, Jacinto Martínez, Sergio Duclosson, Washington Martínez, Efraín Acuña, Enrique Triñanes y los Ediles Suplentes: Américo Lima, Natalia Freire, Marcela Fernández, Wilma Noguéz, Florencia Acosta, Alejandra Scasso, Carlos Stajano, Ana María Fernández, Joaquin Garlo, Enrique Triñanes, Daniel Ancheta, José Igarza, Lilia Muniz, Leonardo Corujo, Carlos Corujo, Cristina Pérez y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número y siendo las 21:44, damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 108.**

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios señores ediles.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Ha llegado a la Mesa una **nota** que coordinamos para leer en esta oportunidad. Es del **Partido Socialista, Lista 90**

y dice así:

“Maldonado, 7 de noviembre de 2017. Señor presidente de la Junta Departamental de Maldonado, Rodrigo Blás. Presente. De nuestra mayor consideración: en nombre de la Departamental Maldonado del Partido Socialista, queremos agradecer profundamente los saludos y las innumerables muestras de solidaridad y pesar recibidas ante el **fallecimiento de nuestra compañera Alba Clavijo**

En especial, queremos agradecer a usted y al Cuerpo que usted preside por poner a disposición en instancias del velatorio las dependencias de la Junta Departamental, institución a la cual Alba perteneció y supo integrar entregando en todo momento el compromiso militante y político en defensa de sus ideales, junto a los trabajadores y al pueblo de Maldonado.

Alba era querida y admirada por muchos, pero, sin lugar a dudas, era respetada por todos.

En nuestro partido acostumbramos a decir que los socialistas no mueren: se siembran. Alba se sembró el 4 de noviembre, pero estamos convencidos de que sembró en todos nosotros semillas de militancia, de lucha, de utopías por un mundo, por un Uruguay y por un Maldonado mejor.

Saluda atentamente Leonardo Pereyra, secretario político Departamental Maldonado”.

Nos pareció que era de orden abrir la sesión con este mensaje, como un pequeño homenaje a esa gran persona que fue doña Alba Clavijo. (c.g.)

Señor edil Corujo...

EDIL LEONARDO CORUJO.- Señor presidente, vamos a solicitar **un minuto de silencio**.

PRESIDENTE.- Está coordinado. Un minuto de silencio **en recuerdo de la desaparecida Alba Clavijo**.
Hay que votarlo...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Un minuto de silencio.

(Así se hace).

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muchas gracias.

NUMERAL II) RECONOCIMIENTO “A jóvenes karatecas que representaron a Uruguay en los II Juegos Suramericanos de la Juventud Santiago de Chile y el Campeonato Mundial de Karate, Santa Cruz Tenerife España”.

Edil expositor: Sergio Duclosson.

Corresponde, en primer lugar, pasar a **régimen de comisión general** para poder realizar el reconocimiento.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

EDIL ANCHETA.- Cuarto intermedio...

PRESIDENTE.- Solicitan un cuarto intermedio de dos minutos para recibir a la delegación. Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Cuarto intermedio de dos minutos.

(Siendo la hora 21:48 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:50 minutos, ingresando a sala la delegación).

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Luis Artola, Alexandro Infante, Eva Abal, Osvaldo Matteu, José Sánchez, Darwin Correa, Jacinto Martínez, Sergio Duclosson, Washington Martínez, Efraín Acuña, Enrique Triñanes, Leonardo Delgado y los Ediles Suplentes: Américo Lima, Natalia Freire, Marcela Fernández, Florencia Acosta, Alejandra Scasso, Carlos Stajano, Ana María Fernández, Joaquin Garlo, Fernando Borges, Christian Berna, José Igarza, Lilia Muniz, Leonardo Corujo, Carlos Corujo, María C. Rodríguez y Susana de Armas. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Susana Hualde. PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Nos acompañan en la Mesa el entrenador Fernando Barrios y los deportistas Juan Macedo y Sabrina Lagos. Entre el público se encuentran otros karatecas: Santiago Malian, Facundo Da Silva, Nicolás Deandrea y Francisco Barrios. Saludamos, también, la presencia del señor director de Relaciones Públicas e Institucionales de la Intendencia, señor Edgar Silveira.

Tiene la palabra el señor edil Duclosson.

EDIL DUCLOSSON.- Muchas gracias, señor presidente.

En principio quería agradecerle a usted y a los tres partidos políticos por permitirnos hacer este reconocimiento a atletas de la Selección uruguaya y de Maldonado, que tan importante es.

Yo estuve hablando con ellos antes de la sesión y les explicaba que este no era solamente un reconocimiento para ellos, sino para todos aquellos jóvenes deportistas que dan todo por el deporte en Uruguay y que muchas veces no llegan a tener logros, pero que hacen el mismo esfuerzo, o mayor, que el que hacen ellos. También el reconocimiento es para los padres y para la familia en general, que hacen posible que hoy ellos estén acá y puedan competir a nivel internacional, como lo han hecho.

Quiero dar un saludo muy grande a Sabrina, a Santiago, a Francisco, a Juan, a Nicolás, a Facundo y a los técnicos Fernando Barrios y Pino Píriz

que hoy no se encuentra ; también está el técnico Bonavia que lo veo ahí acompañándonos, que es un gran técnico de Maldonado. Por suerte en esta disciplina no hay egoísmos, sino que trabajan todos por el bien de Maldonado.

Es muy importante decir que en Maldonado se está trabajando muy bien en este deporte como en otros, pero me estoy refiriendo precisamente a este, en el cual, por ejemplo: de los nueve atletas que fueron a representarnos a Tenerife, España, seis son de Maldonado; de los tres técnicos que tiene la Selección uruguaya, dos son de Maldonado también quiero resaltar la importancia de este deporte y la importancia que tiene Maldonado en él y, además, entre los nueve competidores que fueron a Tenerife hay una sola dama y es nuestra querida Sabrina, que también es de Maldonado.

Voy a mencionar para que tengan referencia de a quiénes nos estamos refiriendo que, por ejemplo, Santiago Malian fue bronce en el Sudamericano de Bolivia en 2017, bronce en el Panamericano de Buenos Aires en 2017 y plata en el Sudamericano de Santiago de Chile en 2017.

Sabrina Lagos participa en el Sudamericano Juvenil de Bolivia y logra el quinto puesto en el Panamericano de Buenos Aires. Además, también compitió en España.

Francisco Barrios Martínez participa en el Sudamericano Juvenil de Bolivia, logra el séptimo puesto en el Panamericano de Buenos Aires y plata en los Juegos Sudamericanos de Santiago de Chile.

Juan Macedo obtuvo el bronce en el Sudamericano Juvenil 2015 y el oro en el Open Bushintan 2016-2017 de Asunción del Paraguay.

Nicolás Deandrea Melo obtuvo el bronce en el Sudamericano Juvenil 2017 en Bolivia; logra el quinto puesto en el Panamericano Juvenil 2017 de Buenos Aires.

Facundo Da Silva logra el bronce en el Sudamericano Juvenil Bolivia 2017, el séptimo puesto en el Panamericano Juvenil 2017 de Buenos Aires y el quinto puesto en el Sudamericano 2017 de Chile.

¿Qué decir cuando se habla de los jóvenes, que se habla más de los jóvenes que delinquen que de los jóvenes que, precisamente, no lo hacen y dejan todo por el deporte, por la cultura, por la ciencia? (a.g.b.)

Son gurises que dejan de hacer cosas propias de su edad — como ir a cumpleaños de quince, a fiestas, a bailes — en pos del deporte que tanto aman, y además nos representan a nivel internacional.

No vamos a dejar de aprovechar la ocasión para reclamarles siempre a los Gobiernos, sean del partido que sean, la importancia que tiene el deporte, la importancia que tiene la cultura y la importancia que tiene la ciencia. Con ello los jóvenes no están pensando en otra cosa, sino que están pensando en lo que están haciendo; no tienen tiempo para otras cosas.

Estuvimos hablando mucho del Mundial al que fueron, de las diferencias que tenemos, que no son deportivas sino económicas, con las que estamos compitiendo a nivel mundial. Ellos me decían que el plantel de Egipto, por ejemplo, estuvo tres meses concentrado para esto, mientras que la Selección de nuestro país se juntó unos meses antes para ir a este Mundial, como siempre lo hacemos.

Según palabras del entrenador Píriz, él calcula que, de seguir trabajando con estos deportistas, en dos años Uruguay va a lograr alguna medalla en los campeonatos mundiales; eso es lo que todos esperamos, con el sacrificio de estos gurises.

En el Mundial compitieron de igual a igual con atletas experientes, con atletas que vienen de circuitos de todo el año, con atletas que ya han ido a varios Mundiales. Uno de nuestros atletas, Facundo Da Silva, superó al serbio y cayó ante Arabia Saudita por una mínima diferencia; y a Santiago Malian le tocó "por sorteo" contra el quinto en el ranking mundial, un turco, con el cual empató, pero perdió porque el primer punto fue para el turco. Eso es lo que resaltamos nosotros: que tendremos diferencias económicas, pero que no hay diferencias deportivas, donde les vamos a pelear de igual a igual.

Hay muchas cosas para decir sobre estos gurises. Destacamos lo de Sabrina "como ya lo dijimos", ya que fue la única dama que nos representó en el Mundial de España, evento que reunió a 1.700 competidores de 107 países.

Las emociones juegan un papel muy importante en esto, ya que los celestes competían al más alto nivel por primera vez y estuvieron a la altura de las circunstancias. Y como dice Píriz, el futuro se mira con optimismo.

Quiero resaltar la gran dedicación que tienen estos muchachos hacia el deporte, la gran dedicación que tienen los entrenadores y la gran dedicación que tienen los familiares que apoyan a estos deportistas para que puedan estar donde se los llama y donde se han ganado los puestos.

Estábamos hablando de la ida a Chile, por ejemplo, donde se tuvo la suerte de que, por ser un

evento sudamericano, el Comité Olímpico lo pagara [no hubo gastos]; pero cuando tuvieron que ir al Mundial de España, cada uno de los competidores [y estoy hablando de nueve, de los cuales seis son de Maldonado] tuvo que pagar U\$S2.000, es decir, U\$S2.000 que salieron del bolsillo de sus familias.

Es lo que muchas veces decimos: que cuando un competidor se gana en legítima ley, por su actuación, el derecho a poder competir a nivel internacional, no sabemos si lo estamos premiando o si estamos castigando a su familia. Porque enseguida salimos, en un desesperado intento por ver cómo se consigue la plata, a hacer rifas, a vender tortas fritas [con la colaboración del resto de la familia, poniendo un poco cada uno], para ver si se llega.

Creo que en algún momento Uruguay va a tener que rever esto, porque para un competidor es muy difícil [lo hablábamos con el entrenador] tener la mente ocupada en si podrá ir o en si su familia podrá bancar el viaje, cuando debería estar pensando en aquello a lo que directamente va, [que es a competir. Pero hoy tienen que estar pensando en competir y, a su vez, en si podrán pagar el viaje o la estadía.

Cuando ellos viajan, conversan con otros competidores. Habrá a quienes no se les pague, pero la mayoría de los deportistas están cobrando becas de U\$S500, U\$S1.000 y U\$S1.500, a través de sus federaciones, es decir, están becados por el Estado. (m.r.c.)

Ellos, al contrario, están poniendo dinero para poder participar y defender a Uruguay con toda la honra con la que lo hacen; son cosas que de a poco se tienen que ir revirtiendo. También quiero manifestar el problema con el que se encuentran los entrenadores: se bancan el pasaje, dejan de laburar, no cobran y están poniendo plata para poder acompañar a estos gurises, a estos deportistas a los eventos mundiales.

También los gurises han tenido problemas en los centros de enseñanza cuando se les explica a los profesores que tienen que viajar y hay unos que lo entienden, porque están vinculados al deporte, pero otros no. Les ponen la falta, cuando hay una ley que dice que no se la pueden poner; igual, muchas veces tienen que salir a pelear con ese estrés de que si no dieron el examen no se lo dejan dar porque ya pasó y ellos no estaban. No se dan cuenta de que están representando a esos mismos profesores y se tendrían que sentir orgullosos de que uno de sus alumnos esté representando a Uruguay a nivel mundial.

Bueno, hay mil cosas, mil anécdotas para contar de esos viajes, la experiencia que traen del mundo estos deportistas, como lo dijimos al principio. Por ejemplo, Egipto estuvo concentrado tres meses para ir a este Mundial; Japón se llevó todas las medallas que hubo por ahí, así como el primer premio a nivel mundial. Bueno, nosotros nos sentimos muy orgullosos de que estos representantes nuestros y del país nos hayan dejado muy bien posicionados. No tengo dudas de que dentro de dos años –estemos o no acá– se estará homenajando o reconociendo a alguien por haber traído una medalla. Si no llega a ser así, sabemos todos que el esfuerzo lo hicieron, como lo hacen miles de deportistas en todo el territorio nacional, que ponen todo para poder dejarnos bien representados.

Pedimos el reconocimiento de las autoridades □ tanto a nivel nacional como local□, que hagan el esfuerzo en esto que es sano, instructivo, educativo y que une a la familia.

Señor presidente, me quedarían muchas cosas por decir, pero creo que el reconocimiento está hecho, se ha reconocido en la figura de estos gurises a todos los miles de deportistas de todo el territorio nacional que se dedican al deporte, a la cultura y a la ciencia.

Les agradezco a los deportistas, a los entrenadores, a los familiares por habernos acompañado. No paren que no es plata mal gastada sino que es una inversión. Estos gurises se crían con una muy buena salud mental y física y nos dejan bien representados donde estén.

Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Señor edil Matteu.

EDIL MATTEU.- Buenas noches señores ediles, señores visitantes deportistas, familiares.

No quiero ser muy reiterativo con respecto a lo que decía el compañero Duclosson. Sin duda

que, hablando de deporte, no es la primera vez que pasa esto del gran esfuerzo de los padres y de los deportistas para poder lograr su pasaje, dinero para poder ir.

Es muy difícil ser competitivo en Uruguay, teniendo gran materia prima, porque queda demostrado que cuando sale un deportista uruguayo al exterior sin duda que siempre nos deja muy bien representados.

Como persona del deporte que soy –me ha tocado viajar mucho por el mundo con el ciclismo–, sé lo que se pasa, lo que se sufre. Hay que hacer rifas, infinidad de cosas. Cuando volvemos con la medalla, sin duda que hay más de uno que está paradito aplaudiendo pero, cuando le golpeamos la puerta, nunca la abrió para darnos algo. A esto hay que ponerle más rebeldía, seguir trabajando, hacer el esfuerzo, hay materia.

Hoy hablaba con los chicos del esfuerzo que ellos hacen y la educación que tienen. Escuchamos a diario pelear por esos jóvenes que están perdidos en la vida por otras cosas, luchando contra la corriente. El propio Gobierno busca hacer escuelas, ayudarlos, traerlos, llevarlos; uno muchos veces golpea con deportistas sanos, con ganas de salir adelante, con deportistas que con amor defienden a la camiseta celeste y, sin lugar a dudas, no les dan nada o hay que hacer un esfuerzo tremendo, ir diez veces a golpear esa puerta para que les den, mínimamente, medio pasaje. (g.t.d.)

Así que realmente los felicito porque sé lo que es estar de ese lado, sé lo que es estar del lado de los padres, haciendo el esfuerzo, sé lo que es quedarse con las ganas de ir a participar en un evento cuando se salió, se gastó un dinero y no se puede volver a gastar en otro pasaje □ eso es común para el uruguayo □. Entonces, vayan mis felicitaciones y espero que se siga por esta senda.

Son chiquilines muy jóvenes. Hoy les preguntaba qué pasa cuando se encuentran con un joven por ahí que no los conoce y sucede lo que muchas veces ocurre entre la juventud, de mirarse mal, mirarse feo o intentar... Y dijeron: “Nosotros damos vuelta y nos vamos, seguimos nuestra conducta, nosotros somos profesionales de este deporte”.

Entonces, ¿qué seguimos haciendo, educando a aquella gente que está perdida, muchas veces en un semáforo, pidiendo la moneda para ir a buscar cosas prohibidas o apoyamos a

estos jóvenes que realmente le están dando frutos a Uruguay y están dando enseñanza a otros jóvenes que están con ellos en el estudio y los quieren imitar?

Creo que tiene que aparecer en algún momento la posibilidad de que estén tranquilos, de que si van a competir estén medianamente tranquilos, sabiendo que el pasaje está, que la estadía está, que el hotel está y que la concentración pueden estar. Es muy difícil ir a competir, por ejemplo, a la altura, salir de aquí e ir a la altura, donde falta el oxígeno, donde el competidor no está en condiciones de desempeñar de la mejor manera lo que sabe hacer. Y en todo ese tipo de cosas damos ventaja, y somos tres millones de habitantes, nada más, y sin embargo salimos y Uruguay está presente, con medallas, con respeto, se lo respeta al uruguayo cuando sale a hacer deporte.

Por ahí me quedaría, presidente. Les doy mis más sinceras felicitaciones y Dios quiera que en algún momento no tengamos que estar luchando tanto para poder conseguir un pasaje o decir que queremos ir a competir y nos tenemos que quedar porque “papá y mamá no pudieron hacer para el pasaje”.

Les deseo lo mejor y que sigan por esta buena senda.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Señor edil Flores.

EDIL FLORES.- Buenas noches, señor presidente.

La bancada del Partido Colorado quiere adherir al reconocimiento a los jóvenes karatecas que nos acompañan en el día de hoy; reconocer el trabajo de los jóvenes deportistas, de sus técnicos, de sus docentes.

Y en nombre de los deportistas de Maldonado, y yo creo que del país todo, todos esos logros obtenidos en estos campeonatos significan algo bien importante, sobre todo en una disciplina como la que ustedes desarrollan, que tiene mucho que ver con la exaltación de valores propios, una disciplina que tiene como objetivo fundamental la utilización de la fuerza física pero, además, del temple humano en el uso de la violencia como defensa y también como herramienta para evitar situaciones de conflicto. La formación en artes marciales no solo desarrolla potenciales físicos sino también y, sobre todo, diría yo, formativos en cuanto al espíritu y la personalidad propia de aquellos que practican ese deporte.

Por lo tanto, no solo adherimos al reconocimiento y saludamos y felicitamos a nuestro compañero, el edil del Frente Amplio Sergio Duclosson, por haber dispuesto este reconocimiento, sino que agradecemos a ustedes en nombre de toda la gente del deporte de Maldonado.

Eso es todo. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Señor entrenador Fernando Barrios.

ENTRENADOR BARRIOS.- Muchas gracias a todos por recibirnos.

Para decir algo sobre lo que dijeron ellos, el esfuerzo de ellos, de los seis y de estos nueve que fueron al Mundial fue bastante grande. Pero no quiere decir que quede todo ahí; nuestra idea es seguir trabajando. Cuatro de los chicos que fueron al Mundial, el año que viene se están jugando su clasificación a los Juegos Olímpicos de la Juventud, que son el año que viene en Buenos Aires; siempre tienen objetivos hacia adelante. (k.f.)

Como dijo Pino, se puede soñar con tener una medalla a nivel juvenil en un Mundial, pero es difícil, por todo lo que se ha dicho; competimos contra chicos que tienen apoyo total, tienen

todo: médico, fisioterapeuta, nutricionista y todo eso se lo pagan. Nosotros también tenemos todo eso, pero lo conseguimos como lo hace el uruguayo, mangueando, manguea por aquí, manguea por allá y siempre hay profesionales que fueron deportistas, por ejemplo, médicos, fisioterapeutas, preparadores físicos que nos hacen precio, porque todo eso lo tiene que pagar el deportista, o sea en el caso de los menores, lo pagan los padres, que son un pilar fundamental.

Estos cuatro chicos tienen posibilidad de clasificar a los Juegos Olímpicos de la Juventud. Acá, en el departamento de Maldonado, tenemos adultos que también van por la clasificación a Tokio 2020.

Son ocho campeonatos anuales, en total van a ser dieciséis, tienen que participar ocho en el 2018 y otros ocho en el 2019 y solo uno es en Sudamérica, o sea que el dinero que necesitan para poder llegar es muy importante.

El año que viene están los Juegos Olímpicos Sudamericanos, los Juegos Odesur y, de los cinco atletas que están establecidos para viajar □ dependemos un poco de los cupos que nos dé el Comité Olímpico Uruguayo□, cuatro son de Maldonado.

Maldonado está muy bien posicionado en lo que es el karate. Maldonado trabaja □ como yo les expuse a Sergio y a Osvaldo□ ... Si bien tenemos algo que nosotros llamamos la Unión de Karate de Maldonado, en Maldonado no tenemos personería jurídica ni nada, es algo que tenemos de palabra entre todos los profesores, trabajamos juntos y tratamos de que el departamento siga creciendo. Algunos estamos más abocados que otros a la parte de la competencia y tratamos de que los chicos estén preparados de la mejor manera.

En nombre de todos ellos agradezco este reconocimiento; para ellos y también para nosotros es muy importante, porque es parte de nuestro sentir que ellos tengan y lleguen a un campeonato de la mejor manera posible.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Muchas gracias.

Vamos a invitar a que nos acompañe el resto de los deportistas y los señores ediles Duclosson, Matteu y Flores para hacerle entrega de unas medallas en reconocimiento de la Junta Departamental a la labor de estos muchachos.

(Así se hace).

(Aplausos). (m.g.g.)

VARIOS EDILES.- Cuarto intermedio.

PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos para despedir a los invitados solicitan varios ediles...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Muchas gracias; mucha suerte.

(Siendo la hora 22:15 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:21 minutos).

Asisten los Ediles Titulares: Rodrigo Blás, Luis Artola, Alexandro Infante, Eva Abal, Osvaldo Matteu, José Sánchez, Darwin Correa, Jacinto Martínez, Fermín de los Santos, Efraín Acuña, Eduardo Antonini y los Ediles Suplentes: Américo Lima, Natalia Freire, Marcela Fernández, Florencia Acosta, Alejandra Scasso, Carlos Stajano, Ana María Fernández, Fernando Borges, María Laurenzena, Daniel Ancheta, Walter Plada, Teresa Rivero, José Igarza, Lilia Muniz, Leonardo Corujo, Carlos Corujo, Carlos Flores y Juan Silvera. Preside el acto: Rodrigo Blás.

Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Corresponde volver a **régimen ordinario de sesión**, salir del régimen de comisión general; sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

NUMERAL III) MEDIA HORA PREVIA.

Tiene la palabra la señora edil Ana María Fernández.

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Buenas noches señor presidente, señoras edilas y ediles.

Esta noche quiero compartir con ustedes otra buena noticia de la Administración en beneficio de la población del departamento de Maldonado. Sobre finales del año pasado la **Unión Europea**, a través de uno de sus **programas de cooperación internacional**, realizó un llamado al que se presentó el Congreso de Intendentes con el asesoramiento de la Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la Presidencia de la República y el Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo, quienes fueron adjudicatarios de un **proyecto marco** que incluye tres objetivos en su contenido total.

El tercer objetivo, de acuerdo al enunciado, se refiere, a su vez, al llamado a Gobiernos locales y subnacionales **para promoción de la inclusión y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos**, con temas priorizados sobre la salud, el medio ambiente y el cambio climático. Para este objetivo del llamado el monto asignado máximo era de U\$50.000

y debía involucrar al menos a veinte proyectos, dado el total asignado.

Es así que se realizó el llamado por parte del Congreso de Intendentes y desde Maldonado se trabajaron tres proyectos y uno asociado con el departamento de Lavalleja. Finalmente se presentaron dos proyectos que involucran varios Municipios de Maldonado y el asociado, entre el Municipio de Solís Grande y el Municipio del vecino departamento. De ellos, los dos de Maldonado fueron adjudicados y se está en proceso de ejecución.

El primero de ellos se trata de una propuesta sobre las consecuencias del cambio climático y la problemática que genera en toda la población, pero, sobre todo, en los integrantes más sensibles de nuestra sociedad.

Son de público conocimiento la asiduidad y gravedad de los diferentes acontecimientos que azotan a nuestro territorio y que dejan a su paso grandes pérdidas de todo tipo, algunas irreparables. (dp)

Para las otras se está trabajando con mayor énfasis desde el año 2009 con la creación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, el Sistema Nacional de Emergencias y los Comités Departamentales de Emergencia.

En el artículo 14 de la Ley Nº 18.621 se crean los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales "Cecoed", designándose al intendente a la cabeza en cada departamento.

A partir de esta realidad y la conformación de estos organismos departamentales, concretamente en Maldonado surge la propuesta de participar del llamado al Congreso de Intendentes, en este objetivo, con un proyecto que involucra a los ocho Municipios asociados conjuntamente con el Cecoed y la Intendencia, a través de la Dirección de Descentralización.

La estructura de la Administración y la ejecución de tareas departamentales nos impone que cada vez que un acontecimiento climático afecta a una o varias regiones del departamento se deba organizar el apoyo, la logística y todo el andamiaje de respuesta desde la propia sede de la Intendencia con los retardos y pérdidas de tiempo que ello implica.

El objetivo de la propuesta presentada, y ganadora, fue el de consolidar una red de operadores con jurisdicción en cada Municipio □ con capacidad e insumos para la atención por riesgos y crisis frente a emergencias□, contar con capacidad instalada a nivel del territorio y mejora en la eficiencia a nivel operativo.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para la señora edil.

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Gracias, señor presidente y señores ediles.

Por ello se incluyen elementos materiales, capacitación tanto a los integrantes del Cecoed como al menos a dos funcionarios de cada Municipio durante la ejecución del proyecto.

Se hará mediante llamado a consultoras especializadas en la materia y con un plan específico a los efectos concretos de este trabajo, un trabajo a medida. Está prevista una duración de tres meses para un cupo de sesenta personas.

Una vez terminada esta etapa, los propios integrantes del Cecoed y los funcionarios involucrados estarán en condiciones de realizar talleres con integrantes de la sociedad civil de

cada localidad a los efectos de multiplicar los recursos y el conocimiento de primera atención o respuesta, ya que son siempre los más eficientes para la prevención y eventuales respuestas inmediatas.

En apoyo al objetivo planteado se determina otro en base al fortalecimiento en recursos materiales. Así se incluye la compra de dos contenedores para ampliar la bodega de acopio existente, la compra de kits de primeros auxilios y materiales básicos [cocina e higiene] para cada Municipio; la compra de herramientas para el Cecoed [generador, motosierras, bomba de achique, cascos, botas, etc.], según detalle adjunto. (c.g.)

Quedaron en pasarlo en la pantalla, pero no lo hicieron...

PRESIDENTE.- Perdón... La Mesa no tiene nada para pasar.

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Sí, lo tiene, yo se lo di el otro día, lo que pasa es que suspendieron la media hora previa. ¿Lo leo?

PRESIDENTE.- Espere un poquito...

(Dialogados en la Mesa).

¿Es eso?

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Sí. No se ve mucho, pero bueno...

(Se proyectan imágenes).

Proyecto concursable – Municipio de Aiguá, Cecoed y demás Municipios del departamento.

(Murmullos).

EDIL ARTOLA.- Presidente, ¿podemos amparar en el uso de la palabra a la compañera?

PRESIDENTE.- Por favor...

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Muchas gracias, compañero edil y presidente.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga...

SE VOTA: afirmativo.

Puede continuar.

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Continúo...

Con mucho respeto voy a hacer un reclamo: sé que toda la Junta se está riendo, pero después preguntan dónde se invierte el dinero, por eso es que lo estoy diciendo.

EDIL ANCHETA.- Toda la Junta no, señora.

PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, no dialogue.

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Vamos a hablar sobre el **Congreso de Intendentes**.

Gobiernos locales, desarrollo sostenible y equidad. Devolución técnica.

La fecha del informe es 11 de setiembre de 2017. Fue elaborado por el equipo técnico de Uruguay Integra y dirigido al Municipio de Aiguá, titular de la acción.

Los Municipios que conforman la red son: Solís Grande, Punta del Este, Maldonado, Garzón, José Ignacio, San Carlos, Piriápolis y Pan de Azúcar.

Intendencia de Maldonado.

Datos del proyecto.

Departamento: Maldonado. Municipio: Aiguá. Nombre del proyecto: "Gestión Integral de Riesgo en el tercer nivel de Gobierno". Referente del Municipio: Raúl Agustoni; referente: Carlos Fontes. (a.g.b.)

Apreciación general del proyecto. El proyecto presenta la problemática claramente justificada, lo que da cuenta de su pertinencia en el fortalecimiento del Ceceoed. La realización de talleres y la difusión a la ciudadanía son atendidas especialmente, siendo un elemento clave debido al alcance territorial del proyecto. Las acciones que presenta están bien programadas y son

pertinentes. Ajustar, en caso de considerar necesario, el cronograma al ciclo del proyecto.

Documentos formales que se deben presentar previo a la transferencia. La información requerida es necesaria para hacer efectiva la transferencia. Esta no se realizará sin el envío de los requisitos formales establecidos en el llamado. La misma debe ser enviada por mail a la casilla de correo del Programa Uruguay Integra, secretaria.uruguayintegra@opp.gub.uy, antes del 18 de setiembre de 2017. Los documentos y anexos que se deben presentar son los siguientes: indicar nombre y contacto del técnico responsable en la fase de ejecución del proyecto.

En cuanto al segundo proyecto por el cual Maldonado ha sido favorecido, este involucra a tres Municipios: Piriápolis que encabeza la propuesta, Pan de Azúcar y Solís Grande. Se trata de un espacio interinstitucional para la promoción y ejecución de buenas prácticas referidas al entorno medioambiental a través de la educación inicial.

Como se podrán imaginar, el título en sí mismo da para una exposición aparte, lo que prometo a la brevedad.

Gracias.

Quisiera dar destinos...

PRESIDENTE.- Sí, señora edil.

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- A la prensa, al señor intendente del departamento de Maldonado, a la Dirección de Descentralización de la Intendencia de Maldonado, a los diputados del departamento, a todos los Municipios y a la Comisión de Descentralización del Senado y del Parlamento en Montevideo.

EDIL PALOMINO.- Que la Junta lo acompañe, señor presidente.

PRESIDENTE.- Que la Junta lo acompañe solicita el señor edil.

Sírvanse manifestarse.

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Señor edil Efraín Acuña.

EDIL ACUÑA.- Gracias, presidente; buenas noches.

(Se reproduce video).

Vamos a hacer referencia a que el **pasado 4 de octubre**, en la esquina de **Ventura Alegre y Monterroso** se registró un **accidente**, en el cual, como pueden ver, hubo un vuelco espectacular.

Dicha esquina carece de cartelería, más allá de que los vecinos han reclamado desde hace mucho tiempo la colocación de, por lo menos, algún reductor de velocidad, ya que en otras ocasiones en esa misma esquina hemos tenido que lamentar pérdidas de vidas.

Así que, señor presidente, estamos solicitando que **se coloquen reductores de velocidad y carteles de “cruce peligroso”** que adviertan. Si mal no recuerdo, en otra oportunidad el edil Martínez había solicitado el flechamiento de Monterroso, ya que los vecinos están muy preocupados.

Afortunadamente, ese automóvil volcó sobre la calle y no sobre la vereda, donde había niños. Se trata del barrio Rivera, al límite de Bicentenario, un lugar muy transitado. Inclusive, Ventura Alegre es una calle que la Policía utiliza para ir al hospital, por lo que estaríamos solicitando que los reductores de velocidad sean colocados **sobre Monterroso**.

(Se reproducen imágenes).

Continuando con el siguiente tema, vamos a hacer referencia a la **Regata Clipper**, que ha sido uno de los eventos más destacados del pasado mes

□ si

bien comenzó a llegar el día 21 de setiembre

□

y también es algo que continúa con aquella tradición iniciada por “Uruguay Natural”, recorriendo y mostrando nuestra bandera por el mundo. (m.r.c.)

Nosotros celebramos que esto sea realizado en nuestro Puerto de Punta del Este. Como bien se puede apreciar, la concurrencia fue buena y también en esa carta que estamos observando ahora, el Yacht Club Punta del Este agradece a la señora ministra de Turismo, Liliam Kechichián, y en parte del saludo dice que “esto no hubiera sido posible de lograr sin su ayuda, la que fue muy importante para que la recalada de la Clipper Race en Punta del Este haya sido un éxito rotundo”.

Desde esta banca queremos hacer llegar también el saludo a todos los Ministerios que han intervenido en esta regata, a Hidrografía del Ministerio del Transporte de Obras Públicas, al Ministerio de Defensa por el trabajo de los marineros; inclusive, algunos estaban entregando folletería a los turistas y a todo el público presente. También a la seguridad brindada por parte del Ministerio del Interior.

El saludo es a los Ministerios que hicimos referencia: Turismo, Transporte y Obras Públicas, Defensa y Ministerio del Interior.

Un tercer tema que vamos a tratar esta noche, señor presidente, es una gestión que habíamos iniciado a través de un **pedido de informes el día 11 de agosto de 2016**. Hacíamos referencia al

Hogar

estudiantil de Maldonado en Montevideo

y digo 11 de agosto de 2016 porque, cuando las cosas se hacen, hay que reconocerlo: fue el caso de Jurídica. A raíz de ese pedido de informes actuaron referente a dos apartamentos que tiene esta Intendencia en dicha ciudad y que otrora se utilizaban como hogar estudiantil. Treinta estudiantes de nuestro departamento hacían uso del mismo.

Con fecha 28 de setiembre de 2016 fue radicada la correspondiente denuncia penal por usurpación de la finca sita en calle Yaguarón 1838. Luego pasó a vista fiscal en noviembre de 2016, la Fiscalía Letrada Nacional en lo Penal de 17° turno.

En noviembre se notificó el decreto por el cual se ordenó el libramiento de oficio a la Dirección Nacional de Bomberos para que, con carácter urgente, se informara si la finca objeto de autos se encuentra efectivamente en peligro de derrumbe. Se realizaron distintos trámites que, en parte, también continuamos con la parte judicial y la Intendencia nos informa respondiendo algunas de las preguntas...

(Aviso de tiempo)

EDIL ANCHETA.- Prórroga de tiempo, señor presidente.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar.

EDIL ACUÑA.- Gracias.

Como les decía, la Intendencia informa que dicho inmueble actualmente se encuentra sin ningún tipo de mobiliario propiedad de esta Intendencia y que en el Expediente 2016-8801-17708 se cuenta con el informe técnico actualizado sobre su estructura. Lo que estaríamos solicitando desde esta banca, señor presidente, es que una vez que la Intendencia se haga cargo definitivamente, una vez finalizada la parte judicial, se destine parte del Presupuesto para darle el fin por el cual fue donado dicho inmueble a la Intendencia, que sea un hogar estudiantil. Allí, por ejemplo –por citar uno de los estudiantes que estuvo allí–, estuvo estudiando el actual alcalde del Municipio de Pan de Azúcar, Plada, y otros profesionales de nuestro departamento; utilizaron ese espacio que muchas Intendencias tienen en la capital, más allá de la descentralización que hay a través de los estudios. Sabemos que para algunas carreras sí hay que estar en Montevideo y por cuestiones de tiempo, más allá de la distancia –cien y algo de kilómetros– es preferible que los estudiantes estén ahí y puedan vivir en ese lugar. Esa era la parte referida a ese expediente.

Por último estaríamos solicitando, una vez más, lo referente al **Expediente N° 473/16**; era una información que solicitábamos con respecto a la

aplicación del Decreto 3563/87

. Estaríamos haciendo una
reiteración de ese pedido de informes
. (g.t.d.)

Finalizamos diciendo que en el día de hoy el compañero **diputado Darío Pérez presentó en la Cámara de Representantes** una **nota dirigida al señor presidente de la República y al señor ministro de Economía y Finanzas**

que dice así: “A partir de la entrada en vigor del Decreto 329/16 se ha apreciado en el departamento de Maldonado cierta reactivación en el rubro de la construcción, lo que ha generado nuevos puestos de trabajo en un sector que estaba detenido, con la consecuente activación de la economía del departamento, particularmente los sectores populares.

El plazo para la presentación de proyectos de inversión, con las características establecidas en el decreto, vence el próximo 31 de diciembre. Consideramos que nuevos proyectos podrían presentarse pero estos, en función de los tiempos que requieren los trámites departamentales y nacionales para su propuesta y aprobación, exceden el plazo de vigencia actual del decreto y los incentivos que en el mismo se establecen.

Considerando esta situación y el beneficio que supone para el departamento y el país la concreción de estos proyectos, solicitamos se considere la extensión del plazo del Decreto

329/16 hasta el 30 de junio de 2018.

Agradece desde ya la intención que pueda brindarle a esta propuesta" y se despide saludando como decíamos el compañero diputado Darío Pérez.

A esta nota que fue presentada en el día de hoy en la Cámara de Representantes queremos darle destino: a la Mesa Política del Frente Amplio.

Gracias.

PRESIDENTE.- Bien. Hay varias cosas. Hay que votar la reiteración de un pedido de informes para que pueda funcionar como tal; sírvanse manifestarse.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

RESOLUCIÓN N° 361/2017 Visto: El planteamiento efectuado en sala por el Edil Efraín Acuña, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Reitérase el Pedido de Informes oportunamente realizado por el Expediente N° 473/2016 (E.E. 2016880200530), cuya copia se adjunta, por no haberse recibido contestación hasta la fecha. 2º) Remítase copia de la versión taquigráfica de lo tratado sobre este asunto y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- El resto de las cosas van por su propio camino.

Quedan nada más que cuatro minutos, así que damos por finalizada la media hora previa.

NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Tiene la palabra un señor edil del **PARTIDO COLORADO...**, señora edil Susana de Armas.

EDIL DE ARMAS.- Gracias señor presidente, buenas noches señoras y señores ediles.

Depredación de la corvina negra y campaña del liceo de La Barra.

El viernes pasado algunos ediles del Partido Colorado estuvimos en el liceo de tiempo completo de La Barra.

A continuación exhibimos material multimedia que puede ser encontrado en la página de Facebook del liceo de tiempo completo de La Barra.

(Se proyecta video).

Fuimos a conocer en el lugar la realidad del centro de estudios. En otra oportunidad nos extenderemos con mayor detenimiento sobre las actividades, el funcionamiento y las necesidades del liceo; en este momento quisiéramos compartir con ustedes la campaña que actualmente están llevando adelante alumnos, padres y personal del liceo a raíz de los tristes hechos de pública notoriedad, con la finalidad de sensibilizar a la población y ayudar a tomar conciencia sobre la importancia de la conservación de la fauna y la flora de la desembocadura del Arroyo Maldonado.

Tras los hechos de pública notoriedad □ pesca indiscriminada con redes, por parte de algunos pescadores, de corvinas que venían al arroyo a desovar

□ ,
los alumnos del liceo han comenzado a realizar charlas, entrega de material, etc., con la finalidad de obtener la declaración del mes de noviembre como el Mes de la Corvina Negra. A tales efectos ha sido diseñado un logo del liceo con imágenes de estos peces, como puede verse en las imágenes que se están proyectando.

Con la misma finalidad, el pasado viernes 3 del corriente los estudiantes concurren con sus profesores a hacer limpieza de las playas y a entregar folletos en los comercios y calles de La Barra. (k.f.)

Queremos, pues, adherirnos a esta iniciativa del liceo y para ello esta noche nos referiremos a la problemática de la pesca indiscriminada de la corvina. Esta especie viene a reproducirse y a desovar en diferentes estuarios de agua dulce, como el de la Laguna Garzón, Laguna José Ignacio y Arroyo Maldonado.

El éxito reproductivo de la especie dependerá del ingreso de la mayor cantidad posible de ejemplares adultos a los ríos y arroyos. Eso permite su reproducción y determinará la cantidad de individuos jóvenes que luego saldrán de los cauces fluviales a enfrentar la vida en el mar.

Lamentablemente, suponemos que por ignorancia, la actitud inconsciente de algunos pescadores, hace unos pocos días, ha causado un grave daño a esta especie al pescar con redes, en forma indiscriminada, ejemplares repletos de huevos que aún no habían liberado. Para decirlo en forma chocante: si tomáramos como ejemplo la producción de ganado vacuno, si la idea es seguir teniendo vacas en el futuro, nunca sacrificaríamos a las que están preñadas o a los terneros muy jóvenes, ya que nos quedaríamos sin ganado en muy poco tiempo.

Es cierto lo que ha sucedido en estos días con la corvina negra: pescadores con redes capturando ejemplares antes de que desoven impiden la reproducción y la conservación de la especie, es decir, como habitualmente se dice “pan para hoy, hambre para mañana”.

De esta triste actitud se tuvo conocimiento ya que las personas que la llevaron a cabo no tuvieron mejor idea que jactarse de su hazaña en las redes sociales, subiendo fotos de la masacre realizada, la que afecta a los propios peces pero también condena a los propios pescadores a no tener peces en los próximos años.

El personal del liceo piensa que las diversas autoridades del medio ambiente han sido muy poco diligentes a efectos de evitar esta depredación y por eso han considerado que corresponde a la sociedad civil la defensa de estos derechos, motivo por el cual...

(Aviso de tiempo).

EDIL FLORES.- Vamos a pedir prórroga de tiempo, señor presidente.

EDIL DE ARMAS.- Muchas gracias, compañeros.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para la señora edil. Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Puede continuar, señora edil.

EDIL DE ARMAS.- Muchas gracias.

Motivo por el cual consideran la campaña emprendida como formativa desde el punto de vista ciudadano para los alumnos, además del directo impacto en la conservación de los recursos renovables.

Hay normas que regulan la materia. En el año 2008 el Ministerio de Ganadería dictó la Resolución N° 988/2008, prohibiendo en términos generales la pesca con redes de enmalle en ríos y arroyos del territorio nacional, permitiendo la pesca artesanal con otros artes de pesca de menor impacto.

Señoras y señores ediles: tenemos todas las herramientas para poner un alto a esta lamentable historia que se repite todos los años desde hace ya larga data. Se legisla para poner freno a la depredación, pero luego no se controla el cumplimiento de lo legislado.

Ciertamente, no estamos en contra de la pesca artesanal, sino todo lo contrario: queremos que sea una actividad perdurable, como lo ha entendido siempre la mayoría de los pescadores, aunque haya habido excepciones en esta forma de proceder.

Estamos a favor de la pesca artesanal pero en contra de la depredación indiscriminada. Estamos a favor de la conservación de los recursos que, bien cuidados, han de perdurar. Estamos a favor del cuidado del medio ambiente y por eso reclamamos que se haga cumplir por parte de las autoridades correspondientes la normativa existente.

Por todo esto, no podemos sino saludar la iniciativa de los alumnos, profesores y padres del liceo de tiempo completo de La Barra, a quienes felicitamos a la vez que solicitamos al resto de la población y a las bancadas de esta Junta Departamental que se sumen a esta campaña de concientización a favor de la conservación de los recursos naturales renovables de nuestra zona, especialmente en este caso, como veníamos diciendo, de la corvina negra. (m.g.g.)

Destinos, si me permite...

PRESIDENTE.- Cómo no.

EDIL DE ARMAS.- Liceo de tiempo completo de La Barra, Dinara, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Ganadería, Agricultura, Pesca y Trabajo de esta Junta Departamental, Prefectura de Punta del Este, Secretaría de la Presidencia de la República y Municipio de San Carlos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Señor edil Garlo...

EDIL GARLO.- Y si la edila me permite, a las autoridades del Consejo de Educación Secundaria, en función del trabajo de los estudiantes del liceo de La Barra.

PRESIDENTE.- Si no tiene inconveniente...

EDIL DE ARMAS.- Cómo no, con mucho gusto.

PRESIDENTE.- Muy bien, así se hará.

Señora Eva Abal...

EDIL ABAL.- Si se me permite la aclaración, quería saludar la intención y la preocupación...

PRESIDENTE.- No, no le permito; solo destinos...

EDIL ABAL.- Gracias, entonces.

PRESIDENTE.- Espacio del **FRENTE AMPLIO**. Tiene la palabra el señor edil Ancheta.

EDIL ANCHETA.- Muchas gracias, presidente. Señores ediles, buenas noches.

Queríamos, desde nuestra bancada, recordar un **hecho acontecido en el Campus de Maldonado en el mes de agosto.**

mostrar un pequeño video de dos minutos y doce segundos...

Vamos a

(Se proyecta video).

Señor presidente y señores ediles: esto ocurría el 10 de agosto de 2017 y el otro día reclamamos desde acá que el Gobierno departamental del Partido Nacional, en lo que va de gobierno en casi dos años y medio, no tiene una sola obra inaugurada que no haya quedado de la gestión anterior. Cuando digo esto digo: Teatro de la Cultura de Maldonado Nuevo, Perimetral, Avenida Córdoba, Centro de Convenciones – aunque el Partido Nacional no lo quiere – ... Y me voy a referir a una frase que dijo mi amigo y hermano Enrique González, el otro día, en lo que tiene que ver con el Gobierno departamental en un

gobierno virtual y

en un

gobierno real.

Esta reinauguración que hicieron de la piscina, esta es virtual. (dp)

Porque por primera vez – o muy pocas veces – el Gobierno departamental dice cuándo invierte. No se sabe cuánto recauda, nada se sabe, pero invirtieron – según los directores de Deportes y de Infraestructura y según el intendente – U\$S650.000 en reparar la **piscina del Campus Municipal de Maldonado.**

Bueno, lamento tener que decirles que esta es una reinauguración virtual, porque no hace noventa días que se reinauguró la piscina del Campus y, no sé cómo está la pintura, porque no la he visto, pero lo que tiene que ver con su **salubridad y la calidad de su agua**, la misma es deplorable.

Voy a hablar de datos que proporciona el Área de Bromatología de la Intendencia de Maldonado; no los saqué de ningún lado extraño ni estoy diciendo cosas que no sean de la propia Área de la Intendencia de Maldonado.

En el mes de octubre la piscina ya tenía algas, estaba con un color verdoso oscuro. Les vamos a mostrar unas fotos de cómo no se veían las rayas cuando practicaban los nadadores..., ahí todavía el agua tenía alguna cristalinidad.

La piscina pierde entre 30 y 60.000 litros de agua diarios. Y vamos a averiguar – si es que nos contestan un pedido de informes o tenemos que ir a la Justicia, como los compañeros – de

dónde sale el agua que se le agrega a la piscina. Pierde entre 30 y 60.000 litros de agua diarios.

Los filtros, que promocionaron tanto, tienen que ser filtros de arena, pero pusieron filtros de riego agrícola y tienen un tercio...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo para el señor edil...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Puede continuar.

EDIL ANCHETA.- Gracias, señor presidente; gracias, señores ediles.

Los filtros que se le colocaron a la piscina del Campus son de riego agrícola no son para trabajar en piscinas, son para regar jardines; seguramente el intendente conoce mucho de eso..., no sé dónde los habrán comprado.

El director de Deportes, Martín Laventure, no admitió públicamente que la piscina no está apta para ser usada, solamente la pintaron; dicen que pusieron calderas nuevas y vino gente de Rocha a nadar, estuvieron cinco días en un campeonato panamericano y no había agua caliente.

Estoy hablando del gobierno virtual y del gobierno real, una de las pocas cosas que hicieron la hicieron con bombos y platillos, ¡con el Himno nacional reinaugaron, hace noventa días, y hoy no está apta para ser usada! Si son responsables □ la Administración y los directores□ tienen que decirle claramente a la población que no está apta para ser usada.

Yo sé de dónde sacan el agua, pero quiero que la Intendencia me conteste realmente el pedido de informes, que diga de dónde sale el agua para la piscina.

Los nadadores de nado sincronizado hace tiempo que no pueden nadar. ¿Por qué? Porque debido a la turbiedad del agua de la piscina no se ve el fondo, los nadadores tienen que verse para hacer los movimientos y los jueces no pueden catalogarlos.

Una parte técnica: tiene una bomba de cuarenta caballos cuando, en realidad, debería llevar una de ochenta.

Un profesional, exnadador, campeón sudamericano, dijo en la reinauguración de la piscina: “Ahora sí tenemos para venir a nadar, porque no hay dónde ir”. No. Les quiero aclarar que tenía dónde ir a nadar: hizo política. Claro, toda la familia trabaja en la Intendencia, los hijos, él y la señora también.

Hizo política porque tenía el Polideportivo de Cerro Pelado, esa centralidad que construyó el Frente Amplio. Tenía la piscina de Cerro Pelado para ir a entrenarse, porque el Barcelona no se entrena en el Camp Nou, se entrena en una cancha auxiliar, después juegan en el Camp Nou. Él no podía ir a Cerro Pelado; Cerro Pelado, centralidad construida por el Frente Amplio.

Días pasados me llamó la atención, señor presidente, por qué tanta gente iba a la piscina de Cerro Pelado, era porque los médicos habían recomendado que no se usara la piscina del Campus Municipal porque no estaba apta para ser usada: sarpullidos, conjuntivitis...

¿Saben que el cloro que le están poniendo lleva 1,5 parte y 2 partes, por 1.000.000 de litros? Le están poniendo 6 y 7 partes de cloro y eso daña la piel. Ya hay certificados médicos de niños que tienen problemas, por eso los padres no los llevan, van a Cerro Pelado. Si alguno de

los ediles pasa y hay gente que vive en la zona sabe bien que la piscina de Cerro Pelado no da abasto y esta tarde tuvo que ser clausurada, porque no hay agua fría para las duchas. Tienen que bañarse con agua caliente y se queman.

Lo que le vamos a pedir a este Gobierno, a dos años y medio, tres, de haber asumido porque esto no es herencia de nadie es que, por lo menos, haga el mantenimiento de aquellos lugares que le quedaron, que le haga el mantenimiento a la piscina y si el responsable es el director, que mañana diga que la piscina no está apta para las actividades deportivas. (c.g.)

Tenemos todos los datos: el PH tiene que estar por debajo de 6,4 y tiene 7,2 y 7,6; el cloro tendría que estar entre 1 y 2,5 partes por 1.000.000 y están usando entre 5 y 10 partes por 1.000.000. Es una barbaridad. Tienen que actuar con responsabilidad.

No han inaugurado nada, no han hecho una obra, aparte de tomar personal y de Fundación A Ganar, no han hecho absolutamente nada y lo poco que reinauguran con bombos y platillos a los noventa días ya no se puede usar.

¡Pusieron filtros de jardín en vez de poner filtros de piscina! Contrataron para un campeonato el fin de semana a una empresa reconocida del departamento y le dijeron: “Queremos que en cuarenta y ocho horas aclares el agua” y uno de los funcionarios se tuvo que ir porque casi se desmayó del olor a cloro. La piscina pierde de 30.000 a 60.000 litros de agua por día... ¡Yo los llamo a responsabilidad! ¡Mañana el director tiene que salir a decir que la piscina no está apta para ser usada!

¿Saben qué quería hacer el director de Deportes? Una piscina dentro de la piscina, entonces ya no es olímpica, ya no va a ser olímpica porque quieren construir una dentro de la otra; ya no va a ser piscina olímpica.

Es imposible tratar la piscina, tienen que hacerle un cambio profundo.

Además, el Gobierno departamental tuvo ocho meses la piscina cerrada porque tenían que remodelarla. Cuando lo entrevistaron, lo primero que le salió en el reportaje fue: “Sí, tenemos

que poner en valor porque se vino abajo la infraestructura municipal”. A la piscina del Campus la tuvieron ocho meses cerrada...

(Aviso de tiempo).

UN SEÑOR EDIL.- Prórroga...

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga... No, no...

VARIOS EDILES.- No puede...

EDIL ANCHETA.- Bueno. Voy a redondear, señor presidente.

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL ANCHETA.- Yo pretendo que el Gobierno del Partido Nacional mañana le diga la verdad a la gente, que le diga la verdad acerca del estado en que está la piscina del Campus de Maldonado y también que reparen la piscina de Cerro Pelado, a donde [al no poder concurrir a la del Campus], va muchísima gente.

Además, que por lo menos les pongan agua fría a las duchas, porque, solo con agua caliente, la gente se quemaba cuando se va a bañar [piscina que construyó el Gobierno del Frente Amplio, junto a la centralidad].

Aparte, señor presidente, voy a hacer un pedido de informes, si usted me deja hacerlo.

PRESIDENTE.- Si es sobre algo que ya dijo, sí, si no, no lo puedo dejar porque se le fue el tiempo. Yo lo dejo, el que no lo deja es el Reglamento.

EDIL ANCHETA.- Perfecto, tranquilo... Era referente a eso, pero igual...

PRESIDENTE.- Si lo tiene por escrito, se lo arrima a la Mesa y se lo agregamos.

EDIL ANCHETA.- Bueno, cómo no. Muchas gracias, señor presidente.

Voy a dar destinos a las palabras, ¿puedo?

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL ANCHETA.- A la Mesa Política del Frente Amplio, al director de Deportes y al director de Infraestructura.

EDIL GARLO.- Que la Junta lo acompañe.

PRESIDENTE.- Solicitan que la Junta acompañe los destinos...

SE VOTA: 25 en 31, afirmativo.

Es el momento del **PARTIDO NACIONAL**. Tiene la palabra la señora edil Ana María Fernández.

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Buenas noches presidente, señores ediles y señoras edilas.

Antes de comenzar quiero decir que el edil Francisco Olivera, quien tenía asignados los cinco minutos del Partido Nacional, me pidió reemplazarlo " si es que podía hacerlo", porque esta noche él no iba a poder hablar porque tenía un problema familiar y no iba a llegar a tiempo.

Con mucho gusto voy a reemplazar a mi compañero y voy a hacer la exposición, pero antes quiero pedir disculpas a este Cuerpo por si no resulta lo bien que yo espero que sea debido a que se me informó con muy poco tiempo " esta mañana" y no la pude desarrollar como hubiese querido. También quiero que sepan que el fin de semana pasado yo me encontraba en el exterior, no asistí a la fiesta, entonces la información que les voy a dar es la que pude recabar; por eso le pido disculpas al Cuerpo. (a.g.b.)

Lanzamiento de temporada por primera vez en Punta del Este.

A través de estas palabras queremos resaltar y felicitar el trabajo realizado el pasado fin de semana por el intendente de Maldonado, Ingeniero Enrique Antía, representado por la Dirección General de Turismo y con el apoyo de otras reparticiones municipales que generaron, por primera vez en la historia, un lanzamiento de temporada en nuestro departamento, el que contó además con la cobertura de medios de prensa internacionales de Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay, además de los medios locales y nacionales, lo que redundó en una promoción sin precedentes de nuestros atractivos y actividades previstas para el próximo verano.

Dicho evento, denominado "**El mundo en Punta, tierra de encuentros**", se desarrolló desde las 14:00 hasta la noche. Se llevó a cabo, además, la fiesta de las colectividades, las que desplegaron toda su cultura, gastronomía y coloridos shows de danzas tradicionales en Plaza México, sobre Avenida Italia, en Punta del Este. A esto cabe agregar una plaza de comidas supervisada por la Dirección General de Higiene, donde todos los concurrentes manifestaron su satisfacción por los productos ofrecidos.

Como cierre de esta magnífica propuesta actuó la reconocida banda Márama, haciendo delirar a más de 15.000 personas, las que hasta altas horas de la noche vibraron con su repertorio. Quisiera saludar también a las bandas de rock del departamento, las que desde las 15:00

ofrecieron lo mejor de sí sobre el escenario en una jornada memorable.

Los operadores del sector consideran que será una temporada histórica, mientras que el intendente de Maldonado, Enrique Antía, explicó las razones por las cuales considera a Punta del Este el lugar ideal para vacacionar en familia.

Más allá de los atractivos tradicionales — como sus playas, la gastronomía y las actividades culturales —, se hizo una gran inversión en seguridad.

Por otro lado, las variables permiten augurar que las playas uruguayas tendrán un verano mejor que el anterior, que también fue muy bueno; además, está el tipo de cambio que favorece a los turistas argentinos.

(Siendo la hora 23:13 minutos, asume la Presidencia el edil José Hualde).

“Del año pasado a ahora mejoró la competitividad, y esa es una señal importantísima. En Punta del Este, que históricamente es considerada cara, hoy se come por menos que en un restaurante de Buenos Aires”, destacó Antía.

El intendente además remarcó que el Gobierno uruguayo extendió los beneficios...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo...

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga del tiempo de la edil.

Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

Puede continuar, señora edil.

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Gracias, señor presidente y señores ediles.

El intendente además remarcó que el Gobierno uruguayo extendió los beneficios fiscales para los turistas extranjeros hasta el 30 de abril del año que viene. Por ejemplo, la devolución del IVA sobre los servicios turísticos □ como restaurantes o alquiler de autos □ pagados con tarjeta de débito o crédito emitida fuera de Uruguay. Y también la devolución del 10,5% del precio del alquiler de inmuebles, tax free para compras, IVA cero en los hoteles y la posibilidad de pagar los peajes en pesos argentinos o en dólares.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Por favor, vamos a amparar a la señora edil en el uso de la palabra.

Gracias.

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Gracias, señor presidente.

Esperan una temporada histórica en Punta del Este, con un 20% más de argentinos, y aseguran que al público habitual se le suman cada vez más familias de clase media. En lo que va del año, Uruguay recibió un 27% más de argentinos que en 2016. (m.r.c.)

Argentina es el principal emisor de los visitantes que llegan al Uruguay.

Por todo esto, señor presidente, no nos cansaremos de felicitar una y otra vez a la organización encabezada por el intendente Enrique Antía, por la creación de esta fiesta de la familia en la cual, desde este humilde lugar, desde ya abogamos para que la misma se repita el próximo año.

Los destinos: ante lo manifestado solicito que nuestras palabras sean enviadas, por su orden, al intendente Enrique Antía, a la Dirección General de Turismo, al Municipio de Punta del Este, a la Dirección de Eventos, a la Dirección de Comunicaciones y, en especial, al Ministerio de Turismo del Uruguay, para dejar asentado que este tipo de eventos son imprescindibles en nuestro departamento, el más elegido por los turistas de todo el mundo durante todo el año.

Muchas gracias, señor presidente, gracias señores ediles.

PRESIDENTE.- Muy bien, continuamos.

NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Trabajo en el Departamento”. Edil expositor Juan Agustoni.

Magdalena Zumarán.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Presidente, como estaba coordinado, el edil Agustoni no va a hacer la exposición ya que está enfermo. Quedará para otra oportunidad.

PRESIDENTE.- Otra fecha, muy bien.

NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “El nombre del juego no es sexo, es poder”. Edil expositora

Eva Abal.

Tiene la palabra.

EDIL ABAL.- Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias señoras edilas y señores ediles.

Buenas noches, en esta ocasión vamos a hablar de un tema que en los últimos días está en el centro del debate local, nacional e internacional en el ámbito social y político.

Al ser un tema que tiene como trasfondo la sexualidad, a nivel popular suele hacerse mención a él con los mismos parámetros con los que por lo general se habla de sexo. O sea, sin conocimientos científicos puntuales, sin empatía, apoyando mitos y prejuicios, abundando en estereotipos y evitando exponer conductas o creencias personales que sintamos comprometedoras en cualquier sentido u ocultando ideas controversiales y conductas que sabemos inapropiadas, etc.

Casi todo el mundo evita abordar el tema de manera formal y prefieren salvar el escollo relativizando, negando o minimizando, siempre a través de la broma nerviosa o de la ironía. Si digo que voy a hablar de acoso, a muchos se le vendrán a la mente ideas tan equivocadas como arraigadas en el inconsciente colectivo.

Aquí pasamos a enumerar algunas de las ideas más comunes y trataremos después de desterrarlas.

Nº 1) “A mí nunca me pasó ni a mis seres queridos tampoco. Yo nunca lo hice”.

Nº 2) “Este es un tema feminista, por lo tanto, es de mujeres contra hombres”.

Nº 3) “Es una idea impuesta por la ideología de género, por lo tanto, es parte de la ideología izquierdista”.

Nº 4) “Solo le sucede a quienes no saben comportarse bien, como mujeres coquetas y homosexuales promiscuos”.

Nº 5) “Únicamente le pasa a la gente joven”.

Nº 6) “Si la víctima no accede, la falta no es tan grande porque la extorsión no fue... tan importante”, por decirlo de alguna manera.

Nº 7) “No se puede probar”.

Nº 8) “No amerita tanto escándalo, mucho menos medidas judiciales. Siempre existió y las personas se arreglaron solas”.

Nº 9) “Solo se da en circunstancias puntuales”.

En esta alocución trataremos de argumentar y razonar de manera justa y equitativa para echar por tierra conceptos y actitudes trasnochadas y muy injustas, así como también trataremos de explicar la importancia de este tema para los derechos civiles individuales y la evolución social.

Comencemos, entonces, a confrontar los nueve puntos enumerados.

Nº 1) Por lo enraizado que está el acoso en las relaciones interpersonales, lo naturalizado que está, inclusive a través del humor y otras expresiones culturales, es muy difícil no haber pasado los límites y poder decir con veracidad “yo nunca lo hice”. (g.t.d.)

Por otra parte, una cosa es haberlo hecho y otra admitirlo como algo grave. La autoindulgencia siempre encuentra atenuantes tales como: “era muy joven”, “era una broma”, “me tiré un lance, pero nada más”, “si uno no pregunta ¿cómo sabe?”, etc., etc., etc.

Lo de “nunca le pasó a uno de mis seres queridos” es un mecanismo de negación, porque las víctimas no suelen compartir estas experiencias por vergüenza, miedo a la condena social, miedo a que esto traiga consecuencias en el ámbito familiar, laboral, social, curricular o de pareja, miedo a la ridiculización y otros.

Nº 2) Este es un dato de la realidad, el acoso existe y siempre existió y le sucede a personas de distintos estratos sociales, género, orientación sexual, etc., etc., por tanto no es un tema de mujeres contra hombres, es un tema de manejo de poder en las relaciones interpersonales.

Nº 2) Por todo lo que hemos enumerado anteriormente y por ser un tema de cambio cultural a nivel social no tiene raíz ideológico-política y se debe ver y estudiar desde un punto de vista plural, multidisciplinario y aportar desde todo el espectro social para solucionarlo.

Nº 4) El acoso es una opción unilateral, él o la acosadora no necesita ni considera a su víctima como una persona sino como un objeto; por lo tanto, impone su voluntad y criterio y sus aspiraciones sobre su víctima. Suponer que el acosador o acosadora responde a algún estímulo de su víctima [entiéndase forma de vestir, hablar, lenguaje corporal, etc.] o argumentar que la libido o variedad o cantidad de parejas de la víctima justifican la imposición agresiva del acosador es tanto como aseverar que cualquier individuo [haya tenido o no experiencias sexuales previas], si no se ajusta a un código que nunca está muy claro y jamás es lo suficientemente restringido [“porque si estaba cubierto, no se comportaba como debía”, y “si dijo que no, la interpretación del agresor fue otra”, y así infinitamente], pierde el derecho a hacer uso de su cuerpo con plena libertad.

Nº 5) Que el acoso solo le sucede a la gente joven es una gran falacia; la sexualidad nace con el ser humano y muere con él, por lo tanto, las malas prácticas unidas a la sexualidad se prolongan en el tiempo.

Nº 6) El que la víctima le haga frente a su agresor y no ceda a las insinuaciones y aspiraciones de este no anula el acto de neto corte violento. Que el acosador fracase en conseguir su objetivo no quiere decir que no haya cometido un acto condenable por su violencia y baja moral.

Nº 7) No es imposible de probar. Hoy ayudan mucho los medios tecnológicos para lograr probarlo, pero en muchos casos hay testigos, pues está tan normalizado socialmente que muchas veces ni se niega ni se esconde con mucho celo.

Nº 8) Que ciertas prácticas se hayan extendido por siglos no quiere decir que estén bien. En el plano jurídico, la Constitución, en su artículo 7 consagra que los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. Nadie puede ser privado de estos derechos sino conforme a las leyes que se establecieron por razones de interés general. El acoso vulnera, por lo menos, el derecho al goce del honor, libertad, seguridad y, en el caso de ser en el ámbito laboral, el derecho al trabajo.

La Ley Nº 18.561 sanciona el acoso sexual en el espacio de trabajo y académico definiéndolo así: “Se entiende por acoso sexual todo comportamiento de naturaleza sexual, realizado por persona de igual o distinto sexo, no deseado por la persona a la que va dirigido y cuyo rechazo le produzca o amenace con producirle un perjuicio en su situación laboral o en su relación docente, o que cree un ambiente de trabajo intimidatorio, hostil o humillante para quien lo recibe”.

Cabe acotar que esta ley es de vieja data y no ha alterado ni impedido la buena relación entre las personas y, por el contrario, es aceptada con naturalidad. Por lo tanto, ya existen antecedentes jurídicos en el ámbito nacional sobre el acoso y el Estado está obligado, por la Constitución, a profundizar en normas que contribuyan a la sensibilización sobre el tema del acoso y a su erradicación. El Estado no puede dejarlo como un asunto entre privados. (k.f.)

Nº 9) Si bien hay escenarios de mayor vulnerabilidad, desgraciadamente el acoso es una práctica muy extendida que le puede suceder a cualquier ciudadano o ciudadana en cualquier momento y lugar.

Ahora, a la aseveración o a la pregunta: "¿Todo es acoso?" decimos que la respuesta es no.

Si no hay relación de dependencia, las dos personas son adultos responsables y la propuesta es realizada en el momento y ámbitos adecuados, con el lenguaje correcto y sin acercamiento físico inadecuado, solo es la manifestación de una aspiración personal.

¿A qué me refiero cuando hablo de: "en el lugar y momento adecuados"? Por ejemplo, creo que estaremos de acuerdo en que, si nos están haciendo una revisión médica y están sobre nuestro cuerpo, no es el momento adecuado, ¿verdad?

Ahora, si un adulto le hace una proposición de índole sexual a un menor, es acoso.

Si se usa el grado de dependencia laboral o la autoridad como herramienta para presionar, para lograr una respuesta afirmativa, es acoso.

Si la propuesta es hecha con lenguaje soez y hace referencia implícita o explícita a actos sexuales puntuales, es acoso, porque una cosa es proponer un vínculo sexual y después de que este sea aceptado llegar, de mutuo acuerdo, a la elección del tipo de lenguaje y las prácticas que se van a incluir en el vínculo y otra es tener que soportar que cualquiera diga cualquier cosa solo porque se le antoja y así lo satisface al mismo.

(Siendo la hora 23:26 minutos reasume la Presidencia el edil Rodrigo Blás).

El hecho de suponer que por la forma de vestir, el lenguaje corporal, el género, la orientación sexual, la clase social, la raza, la nacionalidad u otra característica la otra persona no quiere o no puede negarse a la propuesta planteada es un acto de discriminación y es una de las formas más violentas de acoso sexual, porque no solamente nos acosan sino que nos discriminan; son dos actos aberrantes en uno.

El invadir el espacio físico del otro, el impedirle el libre tránsito, el usar como herramienta

disuasoria la diferencia en el tamaño corporal o aprovechar algún tipo de impedimento o disminución física para presionar o abusar del otro, es acoso.

También es acoso, por ejemplo: hacerle propuestas o referencias a un adulto mayor cuando este no tiene ningún tipo de relación emocional o sexual con quien le habla y muchas veces no puede negarse o defenderse.

Insinuarse o tocar con intención sexual a quien tiene impedimento físico, por razones de salud, es una forma de acoso realmente lindante en lo enfermo; hacer una propuesta común y corriente, recibir un no por respuesta y seguir insistiendo, es acoso; vigilar, seguir y perturbar a alguien en sus espacios personales: auto, casa, lugares que frecuenta, redes sociales, etc., etc., por motivos amorosos o sexuales es acoso.

No aceptar el final de una relación de pareja e insistir en seguir el vínculo aunque el otro integrante de la pareja se niegue, es acoso.

Abordar públicamente a alguien usando el entorno como medio para presionar al otro, sin importar la privacidad del otro, es acoso. Ejemplo: quien hace la propuesta al vuelo delante de todo el mundo sin importarle nada lo que sienta o piense la otra persona.

Quien hace propuestas de índole sexual y se acerca físicamente de forma indebida, aprovechando una circunstancia social propicia y usando las costumbres de cortesía y buenos modales para imponer su presencia e intenciones, es un acosador. Ejemplo, esa persona cercana a la familia o al ámbito laboral que aprovecha momentos distendidos para hacer propuestas que no nos agradan.

Quien hace referencia en plena calle a propuestas sexuales o a partes de nuestro cuerpo □ o del cuerpo del otro □, el mal llamado "piropo", es un acosador. Este último es tan común que es muy difícil que sea entendido como un acto de acoso.

Una cosa es una expresión cuasi poética, el ingenioso juego de palabras, la expresión repentista o la simple exclamación espontánea, y otra muy diferente es la guarangada, la

ridiculización, el epíteto soez, el insulto o la amenaza flagrante.

¿Cuál es la diferencia entre un piropo y lo otro? A veces solo se diferencia en el tono, el lenguaje corporal, el criterio y el buen gusto de quien lo dice y la capacidad de interpretación de quien lo percibe, por lo tanto están separados por un hilo muy sutil . (m.g.g.)

Como habrán notado, evité cuidadosamente adjudicarle un género tanto a la víctima como al victimario, esto ha sido hecho con toda la intención, porque, si bien estos hechos se suelen relacionar con el mundo machista, donde el acosador es varón, existen las excepciones y, como se trata de un tema del mal entendido ejercicio del poder, cuando se cambia la simetría del mismo pueden sobrevivir las malas prácticas, sin género a quien atribuir esta forma de agresión.

El acoso lesiona los derechos de los individuos a ejercer el dominio de su propio cuerpo y el derecho de no tener que aceptar los embates ajenos, por lo tanto, lesiona los derechos humanos, condiciona la libertad y la seguridad de las personas, pone en peligro la estabilidad emocional, laboral y psicológica de los individuos.

El acosador muchas veces es simplemente alguien que no tiene conciencia del mal que hace, alguien que sin la educación apropiada en la nueva visión de las maneras de relacionarse a veces solo causa mucho daño por falta de empatía y conciencia social. Pero muchas veces el acosador es alguien que disfruta □ de una forma narcisista y hedonista □ del acto de acosar como una actividad erótica, en una clara desviación del objeto de su sexualidad. ¿Qué quiero decir con esto? Que algunos acosadores ven el acoso como un acto sexual en sí mismo, o sea: disfrutan eróticamente de la imposición al otro □ inclusive del miedo o rechazo de su víctima □ tanto como de cualquier otra práctica sexual, lo que muchas veces puede convertirse, con el paso del tiempo, en patologías muy peligrosas.

El acoso suele ser el primer síntoma de dolencias como obsesividades compulsivas, que terminan en hechos de sangre...

(Aviso de tiempo).

PRESIDENTE.- Redondee.

EDIL ABAL.- ...redondeo tantas veces vistos en la violencia doméstica, depredadores sexuales y demás.

En cuanto a las víctimas, puede pasar de un susto hasta a ataques de pánico o mal rendimiento laboral o académico. Se generan traumas que los niños llevan consigo hasta que son personas adultas.

Por todo lo antes expuesto es que es necesario sensibilizar y reeducar a nivel social y legislar para erradicar esta práctica de la vida diaria.

Muchas gracias, señor presidente.

Quisiera que mis palabras fueran a la Dirección de Género y Equidad de la Intendencia y a la Comisión de Género y Equidad del Congreso Nacional de Ediles.

PRESIDENTE.- Muy bien, hay que votar los destinos solicitados por la señora edil.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 03 DE NOVIEMBRE DE 2017. BOLETIN N° 35/2017. Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-
EXPTE. N° 0748/12.- ANCAP S/ anuencia para fraccionar padrón 29, manzana 7 de Punta del Este. (Vuelto IDM. Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0562/2017.- MUNICIPIOS C/ planteamiento de la Comisión de Obras Públicas. (Contesta Mpio. San Carlos. Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0720/2017.- CLUB ATLÉTICO SAN LORENZO S/ predio en comodato en San Carlos para instalación de cancha de fútbol. (Coms. Deporte y Juventud y Planeamiento y Ordenamiento Territorial por su orden.)- EXPTE. N° 0723/2017.-

INTEGRANTES DE LA BANDA LA KEMATUTTI S/ se declaren de Interés Departamental, las actividades que se desarrollarán el 11/11/17, en cancha del Club Punta Ballena. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0588/2017.- THOMAS BENEDIX Y OTRA S/ aprobación del plano definitivo de mensura y fraccionamiento en Bella Vista. (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial. IDM).- EXPTE. N° 0718/2017.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ a la Intendencia Departamental, copia del E. E. N° 2017-88-01-04911. (IDM).- EXPTE. N° 0719/2017.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) JOAQUÍN GARLO S/ a la Intendencia Departamental, reparación de pavimento en calles de Maldonado. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0774/16.- EDIL DAMIÁN TORT S/ de la Intendencia Departamental, copia del E.E. 2015-88-01-18025. (Vuelto. IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0197/1/2017.- EDILES FERMÍN DE LOS SANTOS Y (S) FEDERICO MARTÍNEZ S/ ampliación de información de la Intendencia Departamental, referente al boleto urbano de Maldonado. (Vuelto. IDM. Gestionantes).- EXPTE. N° 0721/2017.- MUNICIPIO DE SAN CARLOS C/ planteamiento de los Ediles Ma. del Rosario Borges y (s) Carlos Flores, referente a construcción de veredas en San Carlos. (Gestionantes).- EXPTE. N° 0722/2017.- MUNICIPIO DE SAN CARLOS C/ planteamiento del Edil Jacinto Martínez, referente a inquietud de vecinos de los Barrios Sur y Alto Sur. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0459/15.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL S/ información de la Intendencia Departamental, sobre actuaciones cumplidas respecto al padrón rural N° 23.325 (Inf. Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial. (Corre adjunto Expte. 260/13 y 399/15. Archivo).- EXPTE. N° 0760/15.- NOTA PRESENTADA POR LOS EDILES SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES, JOSE LUIS RAPETTI Y ANDRES DE LEON, referente al monumento del Virrey Pedro de Cevallos, sito en la plaza 19 de abril de San Carlos. (Inf. Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte. Archivo).- EXPTE. N° 0366/2017.- EDIL JACINTO MARTÍNEZ, su planteamiento referente a necesidad de colocación de un contenedor en Punta Colorada (Inf. Coms. Medio Ambiente, Turismo e Higiene y Salud. Archivo).-EXPTE. N° 0383/2017.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ consulta de la Comisión de Obras Públicas del Cuerpo, referente al tratamiento de ese Ejecutivo a expedientes sobre viabilidad y regularizaciones de obras. (Inf. Com. Obras Públicas. Archivo).-EXPTE. N° 0646/2017.- MAYRA CAVADINI DIRECTORA JARDÍN DE INFANTES N° 4 S/ donación de diversos artículos que se encuentren en desuso en la Corporación. (Archivo).- EXPTE. N° 0692/2017.- EDIL OSVALDO MATTEU, presenta nota de vecinos de la Cooperativa de Viviendas "Las Maravillas", planteando situación que los afecta. (Inf. Com. Obras Públicas. Archivo).- EXPTE. N° 0181/5/2017.- EDIL OSVALDO MATTEU S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 1/11/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0110/13/2017.- EDIL MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ CHÁVEZ S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 1/11/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0449/3/2017.- EDIL EFRAÍN ACUÑA S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 1/11/17. (Archivo).- EXPTE. N° 0212/9/2017.- EDIL DIEGO ASTIAZARÁN S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 1º/11/17. (Se convoca suplente respectivo. Archivo).-

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo

Bancada del Partido Nacional, comunica que el Edil Damián Tort ocupará el lugar de la Edil María José Mafio en la Comisión de Legislación por el día 1º/11/17.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios ediles.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.

Hay una **nota** firmada por los **ediles Zumarán y Fermín de los Santos**, solicitando una **prórroga para la Comisión Investigadora creada por Expediente N° 594/16**.

Solicitan una prórroga de treinta días a partir del 12 de noviembre hasta el 11 de diciembre inclusive.

Está a consideración del Cuerpo.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

RESOLUCIÓN N° 362/2017 Visto: La presente solicitud presentada por la Comisión Investigadora creada por Expediente N° 594/2016 (E.E. 2015880111599), LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la prórroga de 30 días a partir del día 12 de noviembre del año en curso, hasta el día 11 de diciembre inclusive, a la citada Comisión, para continuar el estudio de estos obrados. 2º) Anéxase a esas actuaciones y siga al Área de Comisiones a todos sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- Una **nota** firmada por el señor **edil Luis Artola**, en su calidad de presidente de la Comisión de Obras, y por el señor **edil Andrés de León**, en su calidad de secretario, **solicitando al Cuerpo que haga suyo** y remita un **pedido de informes** que la **Comisión de Obras Públicas** del Cuerpo envió al Ejecutivo departamental por **Expediente N° 618/2017** y que a la fecha no ha sido respondido. Solicitan que la Junta haga suya la solicitud y pida el informe a través del plenario.

Está a consideración.

EDIL GARLO.- ¿Transcurrió el plazo correspondiente?

PRESIDENTE.- A ver, no hay plazo porque el tiempo transcurrió, pero al ser un pedido de una Comisión, no hay plazo. (dp)

Ahora sí empieza un plazo porque es de la Junta.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

RESOLUCIÓN N° 363/2017 Visto: La gestión promovida por la Comisión de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Reitérase el Pedido de Informes oportunamente realizado por Expediente N° 618/2017 (E.E.2017880200572), cuya copia se adjunta, por no haberse recibido contestación hasta la fecha. 2º) Remítase copia de la versión taquigráfica de todo lo tratado sobre este asunto y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- También está coordinado... Días pasados, y con urgencia para poder realizarlo, **la Comisión de Descentralización de la Cámara de Diputados nos solicitó el plenario** de la Junta Departamental **para una reunión de la Región Este** el próximo 21 de noviembre.

Se nos requería una pronta respuesta, nos comunicamos con los coordinadores; en acuerdo autorizamos el préstamo del plenario, pero, como lo dispone el Reglamento, corresponde que sea ratificado por el Cuerpo, si así lo entiende.

Está a consideración.

SE VOTA: 28 en 29, afirmativo.

Nota de la Comisión de Asuntos Internos, que solicita la **inclusión** del siguiente asunto en el orden del día previsto para esta noche: Expediente N° 710/2017, caratulado: “Integrantes de la banda La Kematutti solicitan se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán el 11 de noviembre de 2017 en cancha del Club Punta Ballena”.

Firman los tres coordinadores...

(Dialogados en la Mesa).

Hay un error en la nota. Es el **Expediente N° 723/2017** y no el 710/2017. Con esa salvedad, votamos la urgencia.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

Queda en el lugar del orden del día que corresponde...

(Dialogados en la Mesa).

Yo no tengo nada más.

Señor edil Guerra.

EDIL GUERRA.- Señor presidente: nos vamos a referir a una nota que presentó el Frente Amplio hace veinte días. Nosotros, ese mismo día, hicimos una intervención cuando estábamos con el tema de la situación de la Terminal de Maldonado, y era la **presencia del director de Tránsito y Transporte en régimen de comisión general.**

Reafirmamos lo solicitado y, además, con el agravante que hoy tenemos de que, en vez de encontrar soluciones, la situación se va haciendo más compleja y se va agravando cada vez más. Ya no es solo la Terminal de Maldonado, sino que también tenemos problemas en San Carlos.

Por lo tanto, reafirmamos la solicitud y esperamos tener una respuesta la próxima semana sobre la fecha en la que comparecerá el señor director general en régimen de comisión general.

PRESIDENTE.- Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, presidente.

Es para pedir una **exposición**.

PRESIDENTE.- Sí. ¿Título?

EDIL DE LOS SANTOS.- “**Las excepciones y el trabajo**”.

PRESIDENTE.- ¿Fecha libre?

(Dialogados en la Mesa).

El mismo día que usted tiene otra exposición es lo único que queda. El 12 de diciembre usted tiene una exposición: “Temática medioambiental con epicentro en la Laguna del Sauce”.

EDIL DE LOS SANTOS.- ¿Antes?

PRESIDENTE.- Antes no hay.

EDIL DELGADO.- Yo tengo fecha para una exposición; ¿no podremos cambiar?

PRESIDENTE.- Sí. Mientras el Cuerpo lo acepte...

(Dialogados en la Mesa).

14 de noviembre.

A ver, vamos a ordenarnos.

El señor edil Delgado solicita pasar su exposición del 14 de noviembre al 12 de diciembre. Si el Cuerpo lo autoriza.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

El señor edil de los Santos solicitó una exposición sobre "las excepciones y el trabajo". La única fecha libre es la del 14 de noviembre. Si el Cuerpo lo autoriza, se hará ese día.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Señor edil de León.(c.g)

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Gracias.

Hoy, en su alocución, el compañero Efraín planteó el pedido que hizo el diputado Darío Pérez hoy en la Cámara con respecto a la ampliación del Decreto 329/16, el decreto nacional que otorga exoneraciones a las inversiones mayores a U\$S15.000.000. Como vence el 31 de diciembre, queríamos plantear si la Junta también podría hacer el pedido al Ministerio de Economía y Finanzas de que se prorrogue por seis meses más, viendo que es un incentivo importante para la industria de la construcción, la que, lentamente, viene saliendo de una situación en la que se encontraba muy en el fondo.

PRESIDENTE.- Para poder continuar hablando sobre el tema hay que votar la urgencia de la propuesta del señor edil de León. Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 25 en 29, afirmativo.

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Que se vote una minuta de comunicación desde la Junta...

PRESIDENTE.- Si la Junta lo autoriza, se puede tratar sobre tablas. Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 24 en 29, afirmativo.

La propuesta es, entonces, que la Junta remita una **minuta al presidente de la República solicitándole la extensión del decreto que prevé los beneficios fiscales para la construcción.**

¿Es correcto?

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Exactamente. Correcto.

PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo. Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: 26 en 30, afirmativo.

Señora edil Ana María Fernández.

EDIL ANA Ma. FERNÁNDEZ.- Presidente, quiero pedir fecha para hacer una exposición.

PRESIDENTE.- No tenemos más fechas. Tiene que esperar a que alguna se suspenda o algo así. Se terminó el año.

EDIL MARCELA FERNÁNDEZ.- Era para lo mismo. ¿No tiene más fechas ni en diciembre?

PRESIDENTE.- No.

No tenemos más anotados.

ASUNTOS VARIOS.

EXPEDIENTE N° 0723/2017: Integrantes de la banda La Kematutti solicitan se declaren de interés departamental las actividades que se desarrollarán el 11 de noviembre de 2017 en cancha del Club Punta Ballena.

Tiene informe favorable firmado por los ediles: Varela, Scasso, Mafio, Sáenz de Zumarán, Antonini, Berna y Juan Silvera.

Está a consideración del Cuerpo.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Solicitan varios ediles que se vote. Se está votando...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 723/2017) **RESOLUCIÓN N° 364/2017 Visto:** Lo informado por la Comisión

de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se realizarán en el marco de los festejos del "5º aniversario de la banda de Maldonado, La Kematutti", a desarrollarse el día 11 de noviembre del corriente año, en instalaciones del Club Punta Ballena, de esa localidad. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL GARLO.- Para fundamentar brevemente el voto, señor presidente.

PRESIDENTE.- Está en su derecho.

EDIL GARLO.- Consideramos de especial importancia que esta Junta declare de interés departamental la actividad que va a desarrollar este conjunto artístico del departamento. Son jóvenes artistas de Maldonado que hace muchos años que vienen destacándose en su labor de promoción de la cultura local, en Uruguay todo y en la región. Desarrollaron la experiencia de un centro cultural en el centro de Maldonado, que fue el Centro Cultural Lengue Lengue, el que lamentablemente tuvo que cerrar también por la persecución en algunos aspectos sufrida por el Gobierno departamental.

Así es que nos parecía de especial importancia que esta actividad fuese declarada de interés departamental.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

EDIL S. de ZUMARÁN.- La urgencia.

PRESIDENTE.- Solicitan la urgencia del expediente votado.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

Siendo las 23:44 minutos, levantamos la sesión de la fecha de hoy. (a.g.b.)

Asisten los Ediles Titulares: Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damian Tort, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Francisco Olivera, Rodrigo Blás, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Osvaldo Matteu, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Washington Martínez, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado y Lourdes Ontaneda.

Asisten los Ediles Suplentes: Natalia Freire, Américo Lima, Oscar Freire, Marcela Fernández, Ana María Fernández, Florencia Acosta, Johana Cervetti, María J. Mafio, Nicolás Sosa, Marta Torres, Carlos Stajano, Gabriela Camacho, Nelson Balladares, Wilma Noguéz, Alejandra Scasso, Guillermo Moroy, Valeria Silvera, Carlos Corujo, María C. Rodríguez, Federico Martínez, Daniel Ancheta, María Servetto, Federico Guerra, Nátaly Olivera, José Igarza, Cristina Pérez, Walter Plada, Leonardo Corujo, Héctor Delacroix, Franco Becerra, Andrea Magallanes, María Laurenzena, Robinson García, Christian Berna, Teresa Rivero, Joaquín Garlo, Sergio Casanova Berna, Lilia Muniz, Fernando Borges, Enrique González, Marcelo Galván
, Carlos Flores, Susana de Armas y Juan Silvera.

Ediles con Licencia Reglamentaria: Stephanie Braga, María Fernández Chávez y María del Rosario Borges.

Ediles Inasistentes: Liliana Berna, José L. Noguera y Marco Correa.

Siendo la hora 23:44 del día 7 de los corrientes se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha indicados.

Sr. Rodrigo Blás

Presidente

Sr. José Hualde

Vicepresidente

Sra. Susana Hualde

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial

